Río Gallegos, 31 de enero de 2025.-
Expte. Nº 535.003/MTEySS/2025.-

ACTA Nº 01

En la ciudad de Río Gallegos, a los 31 días del mes de enero de 2025, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, el Ing. Christian **DOMINGUEZ** en carácter de Director Provincial de Educación Técnica Profesional, la Sra. Sonia **RODRIGUEZ** en carácter de Secretaria de Gestión Administrativa y la Sra. Rosa **VILLASECA** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hacen el Prof. Miguel **DEL PLA,** la Prof. Mónica Mercedes **GALVÁN**, el Prof. César Javier **ALEGRE** y la Prof. Adriana **ASTOLFO;** por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Téc. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General y el Prof. Enrique Eduardo **LUCERO FAIRCHILD;** y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO.-**

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO "EMPLEO Y S.S."

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos. Damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. Contamos con la presencia del Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier Aravena.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenos días a todos, celebramos encontrarnos reunidos en esta instancia de paritaria pactada para el día de hoy, para nosotros es importante sostener las instancias de dialogo que nos permitan avanzar en el proceso de recuperación del salario docente y las condiciones laborales.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenos días a todos. Desde este gremio, esperamos poder dialogar con respuestas concretas para poder ser transmitidas a nuestros compañeros.

Primeramente, queremos manifestar se dé de baja la multa que pesa sobre nuestro gremio, porque es inconstitucional, injusta. En la práctica implica la quiebra económica de nuestro sindicato que lleva 63 años de lucha en defensa de los docentes de la provincia de santa cruz, y por lo tanto pone en cuestión la verdadera calidad del diálogo iniciado con las autoridades.

Manifestamos que venimos a defender los derechos de los docentes, teniendo como finalidad la calidad educativa.

Solicitamos respuestas a los problemas que se plantean en esta mesa paritaria.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenos días a todos, desde AMET valoramos este inicio de diálogo. Para comenzar pedimos explicaciones de por qué se sacó una resolución si los gremios habían aceptado la última propuesta hecha por el Ejecutivo.

Seguidamente, **ADOSAC** propone tratar un temario que es aceptado por todas las partes, el que a continuación se detalla:

1) Cuestión salarial.

2) Trabajo en subcomisiones. Propuesta elevada de cuatro subcomisiones.

3) Edificios escolares. Compromisos de informes asumidos por CPE.

4) Titularizaciones. Precarización laboral. Acuerdo 052.

5) Capacitaciones.

6) Jornada completa.

7) Escuelas de verano.

8) Procesos de inclusión.

9) Caja de Servicios Sociales - Reconocimientos Médicos.

10) Presupuesto educativo.

11) Multa.

12) Ante denuncias recibidas, se consulta sobre los requisitos para el ingreso de personal contratado en las instituciones educativas.

13) Recuperar las delegaciones administrativas.

14) Estatuto del docente. Art. 10.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO "EMPLEO Y S.S."

AMET propone incorporar al temario:

- Requerimos la inmediata cobertura de los cargos de gestión que se encuentren vacantes en la dirección provincial de ETP, por cuanto tal circunstancia, complica y retrasa la labor de la mencionada dirección.
- Se reitera el pedido, se gestione ante quien corresponda un plan de viviendas para el sector docente, ya que un alto porcentaje de nuestros compañeros utilizan más del 50% de su salario para cubrir los costos en alquileres.

Se solicita:

- Información concreta sobre el marco legal para la creación del cargo de Pañolero, ya que fue anunciada para su implementación en el inicio de ciclo 2025. Consultamos si existe fecha concreta del día que se llevaran adelante los ofrecimientos públicos presenciales.
- Se finalice el proceso de titularización de las horas cátedras específicas en lo que resta del presente ciclo lectivo y de esta manera no perjudicar a ningún docente en los ofrecimientos del 2025.

Solicitamos se conforme una sub comisión de titularización.

- Se concluya con el trabajo sobre la carga horaria de los cargos de ayudante de gabinete de laboratorio.
- Se retrotraiga la aplicación del nuevo Vademécum de la CSS.
- Trabajar sobre la actualización de reglamentos de la ETP, tanto para el nivel medio como para la Formación Profesional.
- Dar inicio al trabajo en forma integral sobre todas las competencias de los títulos inherentes a la ETP.
- Gestionar la figura del docente de proceso de inclusión en la formación técnico profesional.

- Incorporar la figura de orientación social en los departamentos de orientación.
- Se requiere la continuidad en forma permanente del Profesorado de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en concurrencia con título Base.
- Ser convocados en la mesa de trabajo sobre la implementación de los PEI en las ETP.
- Solicitamos que en la próxima liquidación de haberes se haga efectivo el pago del ítem de seguridad e higiene a los cargos de maestros de taller, que figura en el anexo 2 del nomenclador docente.
- Solicitamos fecha de cobro de nuestros salarios.
- Se clarifique el funcionamiento jerárquico y administrativo de las EIPES de Río Gallegos, 28 de noviembre, Los Antiguos y Puerto Santa Cruz, que en la práctica no tienen ninguna relación entre sí, son instituciones independientes unas de otras.
- EIPE Los Antiguos: todavía no recibió la escuela los fondos para el alimento de los animales con los que cuenta, desde el 2024 se solicitó el dinero para la compra y hasta el día de la fecha no hay novedades.
- Se solicita a trabajar en subcomisión laboral sobre un cargo específico para la figura de coordinador de prácticas profesionalizantes, con misiones y funciones propias, y que deje de ser designado como MEP.
- Se requiere la creación del cargo de supervisor zona suroeste, para las localidades de la cuenca y de El Calafate.
- En cuanto a las auditorias médicas, consultamos qué modificación van a realizar este año frente a los problemas experimentados durante el año 2024.

En lo que se refiere a mantenimiento edilicio se solicita:

- Industrial N° 4 Rio Gallegos: solución al desabastecimiento de agua, finalización de la obra del edificio viejo calle Alcorta, calefacción sector de informática, de taller y del gimnasio viejo para el funcionamiento de las EIPES.

Se requiere la designación de los cargos de director, docente a cargo del depto. de orientación, jefes de depto. y coordinadores de campo, jefes de preceptores.

- Industrial N° 6 Rio Gallegos: se solicita la reparación integral del piso del taller, cabecera 25, la puesta en funcionamiento de los dos módulos anexos.

Se solicita el cerramiento de la sala de Preceptores del taller. Se solicita de forma urgente la reparación y la construcción de un nuevo piso de taller.

- EIPE Los Antiguos: No tienen planta de elaboración y la construcción del edificio se encuentra detenida. Se solicita el nombramiento del administrador contable.

No tienen como cargar los alumnos en el sistema federal para generar el título de los egresados.

- Industrial N° 10 Caleta Olivia: se solicita solucionar los problemas de calefacción y fecha de inicio de obra de dicho establecimiento.
- Industrial N° 2 Pico truncado: solicitamos el solucione el problema de goteras en el techo del taller, solicitamos la reparación en el piso del taller del sector nuevo, ya que continúa desgranando, solicitamos solucionar los problemas en las calderas, solicitamos solucionar la pérdida de agua en los baños por rotura de cañerías.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

- Industrial N° 8 Puerto San Julián: Se solicita fecha de inicio de obra del edificio propio del taller, debido a las 17:00 horas diarias de funcionamiento de la institución, divididas entre 8 lugares físicos, Se solicita un nuevo cargo de vicedirector o de regente técnico.
- Industrial N° 12 Comandante Luis Piedra Buena: Se solicita de forma urgente la construcción de la red local ya. Para. El normal funcionamiento de lo que se denomina "nido".
- Se requiere un cargo de MEPJS y dos cargos de Preceptores. y que terminen las tareas de acondicionamiento del taller.
- Escuela. Agropecuaria. N ° 1 Gobernador Gregores: se requiere un cargo de MEP para el espacio y mecanización agropecuaria, se solicita de los fondos del INET que tienen dictámenes aprobados, y aumentar la cantidad de viajes del colectivo que traslada a los alumnos hacia la escuela agropecuaria, ante la situación de robo acaecida en los últimos días, se solicita la creación de un cargo de encargado o sereno para el sector de producción.
- Industrial N° 9 El Calafate: se requiere dos cargos de Preceptor para el taller, un cargo de MEPJS.
- Industrial N° 7: Hasta el día de la fecha no se finalizó con el acondicionamiento de las calderas y el cambio de radiadores pinchados.

En Pico Truncado, Las Heras, Perito Moreno y Los Antiguos no re realizo hasta el momento ningún tipo de mantenimiento o arreglo durante el receso de verano.

Consultamos, qué obras tienen planificadas concluir durante este año.

Cuál será el proceso de inclusión que va a haber en las escuelas, y si habrá capacitaciones.

Como va a hacer abordada esta situación en los talleres que es donde riesgo de accidente laboral existe.

AMET solicita información precisa de cuándo serán girados los fondos a las escuelas para ser frente a los gastos ante un inicio de ciclo lectivo.

Se solicita cubrir los siguientes cargos en la dirección provincial técnico profesional: Director general de nivel secundario; secretario técnico; unidad ejecutora; un contador; un referente de planes de mejora.

Solicitamos resolución de titularizaciones de docente ya titularizados. Falta información a las instituciones.

Reestructuración de las EIPES en función de la matrícula, que poseen. Ya que necesitan hoy tener un director, para su correcto funcionamiento.

Se solicita el nombramiento del administrador contable para el EIPE de Los Antiguos

Solicitamos paritarios del CPE con capacidad resolutiva.

Solicitamos se trabaje sobre la finalización del proyecto para que los alumnos puedan realizar prácticas profesionalizantes en el ámbito minero y petrolero.

Solicitamos que el título del profesorado en concurrencia con título base sea considerado en los distintos espacios curriculares por las juntas de clasificación secundaria.

Se consulta si los listados definitivos estarán emitidos por junta de clasificación para poder ser utilizados en los ofrecimientos públicos de cargo y horas cátedras.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Antes de comenzar con el temario, queremos expresar que en todo momento hemos obrado y obraremos de buena fe, expresando tanto aquí en la paritaria como en nuestras declaraciones públicas lo que como organización decidimos en nuestras asambleas y congresos.

Que venimos a esta reunión con la expectativa de que se dé respuesta a cada uno de los planteos dado que hemos ya tenido dos reuniones en las que manifestamos las principales peticiones de nuestro sector y que ha sido además publicadas en los medios de difusión, la mayoría de ellos además reclamos de larga data. Precisamente la fecha del 31 de enero fue planteada por el señor Ministro de Trabajo Ezequiel Verbes, en acuerdo con la señora Presidenta del Consejo Provincial de Educación, la Lic. Iris Rasgido, quienes fundamentaron la fijación de esta fecha para contar con los datos económicos y las proyecciones necesarias que permitieran avanzar con una oferta salarial concreta.

En primer lugar, planteamos dignificar la labor docente, con salarios que superen la línea de pobreza, y la canasta básica total, que se va corriendo mes a mes, y según la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, está calculada para nuestra provincia en $1.300.000.

Adicionalmente, reclamamos la implementación de la cláusula gatillo para protegernos de la inflación y una recomposición salarial en camino al costo de la canasta familiar.

Venimos a plantear la grave situación que padecen los afiliados a la Caja de Servicios Sociales por el déficit en su atención.

Sobre el funcionamiento de esta paritaria, venimos a solicitar que la misma sea pública y transmitida por medios audiovisuales en directo, de modo de asegurar la transparencia y dar cuenta de la buena fe en la negociación que se pregona.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO "EMPLEO Y S.S."

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO

Con respecto a la transmisión de la paritaria, considero que no es viable, porque se trata de una audiencia que es pública solo para las partes, ya que al momento de informar la reunión se les solicita a las partes los paritarios que los representaran en la mesa y de ello se realiza una Resolución.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En cuanto a la transmisión de las reuniones paritarias, concordamos con el Ministerio de Trabajo de que no sean transmitidas.

TOMA LA PALABRA AMET

Desde AMET con respecto a la transmisión de las reuniones paritarias, vamos a consultar a las asambleas.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con respecto a la cuestión salarial, este punto será tratado al final.

2) Subcomisiones: Manifestamos la voluntad de este CPE de trabajar en las mismas, es por ello que designaremos a los representantes y abriremos las convocatorias para el inicio de

subcomisión de carrera docente y subcomisión laboral. En cuanto a la subcomisión de salud, debemos articular con el Ministerio de Salud.

En cuanto a la subcomisión de seguridad e higiene no la vemos operativa, ya que desde el año pasado se tiene la libertad de ingreso a todos los establecimientos educativos.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

ADOSAC ha solicitado la apertura urgente de las subcomisiones laboral, carrera docente, salud y la de seguridad e higiene en el trabajo. A partir de la respuesta insistimos en el funcionamiento inmediato de la comisión de salud y creemos de todas maneras necesario seguir trabajando en la idea de una comisión de higiene y seguridad en el trabajo.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En cuanto al inicio de las subcomisiones, se convocará posterior a la próxima paritaria, entre el 18 y 22 de febrero del año en curso. Se solicita a las entidades gremiales la designación de sus representantes.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

3) Edificios escolares: En cuanto a este punto, ADOSAC expuso la grave situación que persiste en los edificios escolares y solicita se nos informe el plan de obras y reparaciones que se está implementando y que había sido comprometido por la presidenta del CPE.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Hacemos entrega a las organizaciones gremiales, del informe solicitado sobre el plan de mantenimiento preventivo y correctivo efectuado en los edificios escolares.

Desde diciembre de 2023 el equipo de mantenimiento viene trabajando día a día en cuanto a las tareas que lleva adelante el CPE en materia de infraestructura, calderas.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

ADOSAC consulta por qué se encuentra el sindicato petrolero privado realizando tareas de mantenimiento escolar en Pico Truncado.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Atento a la situación crítica con la que se inició esta gestión se han buscado socios estratégicos y/o entidades que colaboren con las instituciones y el sector educativo, como por ejemplo cooperadoras de cada institución, petroleros, pesqueros, asociaciones, fundaciones. Agradecemos a todas las entidades que colaboran.

Se informa la compra de indumentaria para nuestros trabajadores de mantenimiento del CPE.

Estamos trabajando en destrabar las obras de INET y plan de mejora.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

No estamos de acuerdo con la injerencia del SIPGER en las escuelas ni con rol que se le otorga a la cooperadora en reemplazo del estado.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

4) Titularizaciones: El acto de titularización lleva un proceso largo, con el estudio y análisis de las Plantas Orgánicas Funcionales (POF), con la convocatoria a personal para realizar este trabajo y con el presupuesto económico que conllevaría.

El año pasado se trabajó con todos los niveles y modalidades con los supervisores, directores, la Caja de Previsión Social, y los gremios, sobre el nomenclador.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Es muy importante llevar a cabo las titularizaciones, ya que entendemos que existe una precarización laboral, puesto que no hay estabilidad en el trabajo. Se solicita comenzar cuanto antes y adoptar un compromiso político con vista a una rápida convocatoria a los concursos de titularización.

Con respecto a la precarización laboral, se hace mención al nivel inicial específicamente, ante el riesgo de cierre de cursos y caída de puestos de trabajo, se propone concretamente compensar esta situación incorporando la preceptora única por sala, refuerzo de MAI en los cursos con alumnos en proceso de inclusión. Asimismo, una alternativa para preservar los puestos de trabajo puede ser la prórroga del acuerdo 052/24, de modo que no se efectúen bajas motivadas por falta de matrícula en los distintos niveles y modalidades.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO "EMPLEO Y S.S."

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

5) Capacitaciones: Entendemos la necesidad de capacitaciones en todos los niveles y modalidades en el marco pedagógico, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Desde ADOSAC se plantea la importancia de trabajar en capacitaciones de alfabetización y procesos de inclusión.

Asimismo, cuestionamos las reformas aprobadas por el Consejo Federal de Educación que no fortalecen la escuela pública, entre ellas la "esencialidad" y exigimos la recuperación de la ESI. Al respecto, pedimos un pronunciamiento claro de las autoridades provinciales con respecto a la implementación de la ESI, que está siendo bombardeada por el gobierno nacional.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En cuanto al plan de alfabetización y los procesos de inclusión están dentro de la agenda del proyecto educativo provincial.

6) Jornada completa: Se continuará trabajando en la jornada completa, dependiendo de los proyectos institucionales y analizando la viabilidad de cada institución en los términos de condiciones materiales.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Desde nuestra concepción de que es necesaria la generalización de la jornada completa, consideramos que las mismas deben ser planificadas con una caja curricular acorde al horario

extendido y a las necesidades de cada institución. En el debate de los últimos meses del año anterior, hubo consultas al respecto por parte del CPE a los cargos jerárquicos, no así a los maestros de grado. La jornada completa debe responder a un proyecto institucional y no basarse en propuestas individuales o aisladas.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

7) Escuelas de verano: Se están llevando adelante, con la finalidad de brindar opciones de procesos de enseñanza – aprendizaje a nuestros alumnos en este periodo, al finalizar se evaluarán los objetivos alcanzados.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

La escuela de verano termina repitiendo el error de la promoción automática que tanto daño causó a nuestros estudiantes y desconocen el trabajo realizado de profesores, tutores y alumnos en el trayecto escolar de 2024.

Reclamamos que este dispositivo de apoyo escolar no sea evaluativo y la acreditación sea resuelta en el periodo de compensación por los profesores de cada espacio curricular.

Se consulta sobre el pago de los compañeros, y si el mismo es en blanco.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con relación al pago a los docentes en las escuelas de verano, se realiza en el marco de un vínculo laboral para el periodo convocado.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

9) Caja de Servicios Sociales - Reconocimientos Médicos:

Desde ADOSAC expresamos el rechazo a la modificación del vademécum y denunciamos las restricciones a los medicamentos y tratamientos con especialistas. Cuestionamos la suspensión de las derivaciones realizadas a final del año 2024, que significó la erogación de dinero para los compañeros que tuvieron que operarse de urgencia o viajar a internarse por su propia cuenta.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Informamos que autoridades de la CSS están dispuestas a reunirse con las entidades gremiales el próximo viernes 07 de febrero del año en curso a las 12:00 horas en las instalaciones de la Caja de Servicios Sociales, con agenda abierta, a los fines de atender sus inquietudes.

10) Presupuesto educativo: Informamos que se analizará el mismo.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Cuestionamos que no se debata el presupuesto educativo en el ámbito de este Consejo Provincial de Educación, tal como lo exige la Ley Provincial de Educación N° 3305.

Además, solicitamos se garantice el envío de los fondos fijos para todas las instituciones, teniendo en cuenta que en el año 2024 solamente las instituciones han recibido apenas la suma de 200 mil pesos.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En relación a los fondos destinados a los establecimientos educativos, informamos que la metodología que llevaba la gestión anterior se modificó con el sentido de que los mismos sean más agiles y que una vez rendidos se transfiera la renovación del fondo.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO

11) En cuanto a la multa, proponemos reunirnos el día jueves 06 de febrero en las instalaciones del Ministerio de Trabajo, horario a confirmar.

Siendo las 16:00 horas, por razones personales se retira el Secretario de Estado de Trabajo.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

12) Con respecto a los requisitos para el ingreso de personal contratado en las instituciones educativas, realizaremos las consultas correspondientes. Las mismas dependen de la Subsecretaria de Cooperativas del Ministerio de Desarrollo Social, Igualdad e Integración.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

13) Delegaciones administrativas: con relación a este tema, se evaluaran las condiciones materiales y de recursos humanos.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Desde ADOSAC se plantea la necesidad de que se restituya el funcionamiento de las delegaciones administrativas en las distintas zonas, para agilizar los trámites administrativos, de sueldos, etc.

14) Estatuto docente: nos referimos específicamente a la reglamentación del Art. 10, viáticos para los docentes que forman parte de las juntas de clasificación. Entendemos la necesidad de que haya reconocimiento o apoyo económico para los compañeros que son de localidades alejadas de la sede de la junta.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En este sentido, se va a evaluar lo solicitado.

En cuanto al requerimiento de AMET del cargo de pañolero, solo falta el instrumento para la creación del cargo, el que está siguiendo su curso administrativo.

De acuerdo a lo solicitado por los establecimientos educativos, se está trabajando con la dirección provincial de mantenimiento en las intervenciones correspondientes desde que inició esta gestión.

En relación a la capacitación de los docentes de la modalidad ETP consideramos que hay una necesidad que reconocemos y estamos trabajando en ello.

Con relación a la cuestión salarial, debemos contar con un dato concreto en materia económica para poder realizar una oferta, es por ello que solicitamos un cuarto intermedio para el día jueves 06 de febrero del año en curso a las 08:00 horas.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Tuvimos la paciencia de exponer el petitorio que ya tiene más de un año de presentación por mandatos de congresos anteriores, hubo dos reuniones en la que se explicitó que iba a haber una respuesta, y hoy nos encontramos con una respuesta que no está, por eso el jueves a las 08:00 horas queremos una propuesta salarial concreta sobre los hechos planteados, para llevar a las asambleas al congreso para que los compañeros decidan las acciones a seguir.

Desde ADOSAC reiteramos no querer caer en más dilaciones. Solicitamos saber si hay un plan de recuperación salarial y cual será.

Reiteramos el pedido de superar la canasta básica total, salir de la línea de pobreza, incorporar la cláusula gatillo, pago del título en el doble cargo y pago del FONID que sea absorbido por la provincia y su pase al salario en blanco.

Siendo la primera paritaria, tendría que haber estado presente la Presidenta del CPE, ya que la fecha fue acordada hace quince días por el Ministro de Trabajo y en acuerdo con la Presidenta.

TOMA LA PALABRA AMET

De acuerdo a las asambleas que hemos venido realizando a lo largo del ciclo lectivo 2024, AMET sostiene el pedido de un aumento salarial al básico de manera que ningún compañero esté bajo la línea de pobreza, el inicio de la negociación en todo espíritu de poder llevarse a discusión de nuestras asambleas una propuesta digna de ser analizada con la seriedad y responsabilidad que amerita. Reiteramos el pedido:

- Pago del título en el segundo cargo, y su proporcional en cargos jerárquicos y horas cátedras.

-Restitución del incentivo docente que significa un 10% de nuestros ingresos.

-Pago del ítem de seguridad para todos los preceptores de taller, laboratorio y sectores de producción.

Solicitamos la presencia de alguna autoridad del Ministerio de Economía y que traiga a la mesa una propuesta salarial concreta.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 19:00 horas se otorga un cuarto intermedio para el día jueves 06 de febrero del año en curso, a las 08:00 horas, en la Sala de Reuniones del Consejo Provincial de Educación. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor. -

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO "EMPLEO Y S.S."

ALVARADO, EMILIA PILAR
DIRECCIÓN CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO
M. T. E. y S. S.